

M-108

ACUERDO
SOBRE RADIOGRAFIA

EL CONGRESO BOLIVIANO

ACUERDA LA SIGUIENTE RECOMENDACION:

Los Gobiernos de las cinco Naciones concurrentes al Congreso Boliviano deberán esforzarse por implantar todas las mejoras aconsejadas por la Ciencia en sus líneas telegráficas internacionales, procurando principalmente la realización del sistema inalámbrico y preparando los trabajos con estudios, en lo posible conjuntos, para el desenvolvimiento coordinado del sistema y ubicación adecuada de las Estaciones.

Dado en Caracas, á 18 de julio de 1911.

Los Delegados del Ecuador,

JULIO ANDRADE.

Los Delegados de Bolivia,

A. GUTIÉRREZ.

Los Delegados del Perú,

V. M. MAÚRTUA.

HERNÁN VELARDE.

El Delegado de Colombia,

JOSÉ C. BORDA.

Los Delegados de Venezuela,

J. A. VELUTINI.

L. DUARTE LEVEL.

F. TOSTA GARCÍA.

J. L. ANDARA.

A. SMITH.

Caracas: 24 de julio de 1911.

Es copia exacta.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

W. A. G. G. G.

